

Santiago, 6 de Abril de 2010.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
R.U.T. 92.580.000-7  
Dirección: Avda. Andrés Bello N° 2687 Piso 14° , Las Condes, Santiago.  
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO,

N° 03 \_\_\_\_\_/

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

REF.:Comunica hechos esenciales o  
informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio de 5 de Abril de 2.010 se acordó:

a.- Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Jueves 29 de Abril de 2010, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

b.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio 2009 un dividendo definitivo por la suma de \$ 450 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$ 100 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de \$ 350 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas; y

c.- Se aprobó la modificación de los Manuales de Reglamento del Comité de Directores y de Manejo de Información de Interés para el Mercado, con el fin de ajustar su texto a la legislación actualmente vigente.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



RICHARD BUCHI BUC  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones  
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile  
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo  
Sres. Directores.  
Sr. Gerente de Finanzas.